

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA**

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2018 00277-00

Predios: Calle 102 A N° 77A-52 y Calle 102 A N° 77A-44

Ubicación: barrio Policarpa área urbana, municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 09 de octubre del 2018, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS UNIDAD TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre los predios Calle 102 A N° 77 A -52 y Calle 102 A N° 77A-44, que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliari a	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2018-00277	008-34749	0504510010140036 00007000000000 0504510010140036 00006000000000	Calle 102 A N° 77 A -52 Calle 102 A N° 77A-44	SANDRA PATRICIA GARCIA GRACIANO Y OTROS

LINDEROS: Calle 102 A N° 77 A -52

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1363845,561	720488,348	7° 52' 43,122" N	76° 36' 40,935" W
2	1363843,676	720494,204	7° 52' 43,062" N	76° 36' 40,744" W
3	1363855,023	720497,857	7° 52' 43,432" N	76° 36' 40,627" W
4	1363856,926	720492,007	7° 52' 43,492" N	76° 36' 40,818" W

Calle 102 A N° 77A-44

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
2	1363843,676	720494,204	7° 52' 43,062" N	76° 36' 40,744" W
3	1363855,023	720497,857	7° 52' 43,432" N	76° 36' 40,627" W
5	1363841,851	720499,873	7° 52' 43,004" N	76° 36' 40,559" W
6	1363853,199	720503,526	7° 52' 43,373" N	76° 36' 40,442" W

SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS

Predio: Calle 102 A N° 77 A -52

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea RECTA en dirección SURESTE llegando al punto 3 con una longitud de 6,15 METROS colindando con la cedula catastral 0451001014003600012.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea RECTA en dirección SUR llegando al punto 2 con una longitud de 11,92 METROS colindando con la cedula catastral 0451001014003600006.
SUR:	Partiendo desde el punto 2 en línea RECTA en dirección NOROESTE llegando al punto 1 con una longitud de 6,15 METROS colindando con LA CALLE 102A
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea RECTA en dirección NORTE llegando al punto 4 con una longitud de 11,94 METROS colindando con la cedula catastral 0451001014003600009.

Calle 102 A N° 77A-44

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 6 con el predio 04510010140036000013 con una distancia de 5,955 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 6 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 5 con el predio 04510010140036000005, con una distancia de 11,92 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 5 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 con la Calle 102 con una distancia de 5,955 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 3 con el predio 04510010140036000007, con una distancia de 11,92 metros.


AISHA ESTIVALIZ VELASQUEZ GALLEGO
SECRETARIA

Carrera 100 #94-21 piso 2
teléfono 8281107